

MODALIDAD DE BACHILLERATO.

Los estudiantes podrán solicitar la acreditación de una modalidad de bachillerato, a efectos de que sea valorada por las universidades en sus procedimientos de admisión. Los estudiantes deben consultar en las universidades en las que vayan a solicitar el ingreso si es necesario que en su acreditación conste la modalidad de bachillerato.

Establecimiento de Modalidad de bachillerato para estudiantes de la UE o países con convenio de reciprocidad en la materia que hayan cursado estudios equivalentes al bachillerato en España (anexo I del reglamento)

La modalidad de bachillerato se asignará según las materias cursadas en el sistema educativo de origen del estudiante.

Para otorgar una modalidad de bachillerato, deberán haber superado un mínimo de tres asignaturas en su sistema educativo que sean equivalentes a las troncales generales o troncales de opción del sistema educativo español (ver cuadro de asignaturas por modalidad de bachillerato en España), según los siguientes criterios:

- a) Una asignatura del bloque de troncales materias generales, cursada en el último año de sus estudios de secundaria.
- b) Una asignatura del bloque de troncales materias de opción, cursada en el último año de sus estudios de secundaria.
- c) Una de las siguientes asignaturas, según la vía seleccionada:
 - 1) Ciencias: Matemáticas en el último año de sus estudios de secundaria.
 - 2) Ciencias Sociales: Alguna asignatura de matemáticas en los dos últimos años de sus estudios de secundaria.
 - 3) Humanidades: Latín o Idioma en el último año de sus estudios de secundaria.
 - 4) Artes: Alguna asignatura de la rama de artes en los dos últimos años de sus estudios de secundaria.
- d) Estos estudiantes podrán completar con PCE aquellas asignaturas necesarias para otorgar una modalidad de bachillerato que no hayan cursado en su propio sistema.

MODALIDAD BACHILLERATO

TIPO DE ASIGNATURAS	CIENCIAS	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	ARTES
Troncales Materias Generales	Lengua Castellana y Literatura Historia de España Lengua Extranjera: Alemán, Francés, Inglés, Italiano o Portugués			
Troncales Materias de Modalidad	Matemáticas	Latín	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales	Fundamentos del Arte.
Troncales Materias de Opción	Biología Dibujo Técnico Física Geología Química	Economía de la empresa Geografía Griego Historia del Arte Hª de la Filosofía		Artes Escénicas Cultura Audiovisual II Diseño

Establecimiento de Modalidad de bachillerato para estudiantes que provengan de estudios homologables al bachillerato español o con titulaciones de estudios profesionales o técnicos.

La modalidad de bachillerato se establece según las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) realizadas.

Para otorgar una modalidad de bachillerato, deberán haber superado un mínimo de tres asignaturas de PCE que en esa vía sean troncales generales o troncales de opción según la oferta publicada en la página web de UNEDasiss, según los siguientes criterios:

- a) Una asignatura del bloque de troncales generales.
- b) Una asignatura del bloque de troncales de opción.
- c) Una de las siguientes asignaturas, según la vía seleccionada:
 - 1) Ciencias: Matemáticas.
 - 2) Ciencias Sociales: Matemáticas o Matemáticas Aplicadas a CCSS.
 - 3) Humanidades: Latín o Lengua Extranjera.
 - 4) Artes: Fundamentos del Arte o Historia del Arte.

MODALIDAD BACHILLERATO

TIPO DE ASIGNATURAS	CIENCIAS	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	ARTES
Troncales Materias Generales		Lengua Castellana y Literatura Historia de España Lengua Extranjera: Francés, Inglés.		
Materias según la Vía	Matemáticas	Latín/Lengua extranjera	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales	Fundamentos del Arte/ Historia del Arte
Troncales Materias de Opción	Biología Dibujo Técnico Física Geología Química	Economía de la empresa Geografía Historia del Arte Hª de la Filosofía		Diseño